



Asamblea General

Distr. general
25 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Acta resumida de la 375ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 27 de enero de 2016, a las 15.00 horas

Presidente interino: Sr. Ban Ki-moon (Secretario General)

Presidente: Sr. Seck (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Elección de la Mesa

Declaración del Secretario General

Declaración del Presidente

Declaración del Observador del Estado de Palestina

Información actualizada sobre lo ocurrido desde la sesión anterior del Comité

Proyecto de programa de trabajo del Comité

Informe sobre la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén y el
Foro de la Sociedad Civil de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina

Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre los Aspectos Jurídicos de la
Cuestión de Palestina

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-01161 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día (A/AC.183/2016/L.1)

1. Queda aprobado el orden del día.

Elección de la Mesa

2. **El Presidente provisional** invita al Comité a considerar las candidaturas a los cargos de Presidente, Vicepresidentes y Relator del Comité.

3. El **Sr. Morejón Pazmiño** (Ecuador) propone que el Sr. Seck (Senegal) sea reelegido como Presidente, los Sres. Saikal (Afganistán), Reyes Rodríguez (Cuba), Percaya (Indonesia) y Emvula (Namibia) y la Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua) sean reelegidos como los cinco Vicepresidentes, y el Sr. Grima (Malta) sea reelegido como Relator.

4. La **Sra. Bin Ibrahim** (Malasia) respalda las candidaturas propuestas.

5. *Por aclamación, quedan elegidos el Sr. Seck (Senegal), el Sr. Saikal (Afganistán), el Sr. Reyes Rodríguez (Cuba), el Sr. Percaya (Indonesia), el Sr. Emvula (Namibia), la Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua) y el Sr. Grima (Malta).*

6. *El Sr. Seck (Senegal) ocupa la Presidencia.*

Declaración del Secretario General

7. El **Secretario General** dice que el Comité es esencial para seguir dando relieve internacional a los derechos inalienables del pueblo palestino. La violencia en Israel y el Territorio Palestino Ocupado prosigue con la misma intensidad. El día anterior, el orador se dirigió al Consejo de Seguridad sobre esa cuestión y condenó firmemente los apuñalamientos, los ataques a vehículos y los disparos efectuados por palestinos contra civiles israelíes. Expresó también su preocupación por los enfrentamientos entre los palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes, que se siguen cobrando vidas. Las Naciones Unidas sostienen que los asentamientos son ilegales según el derecho internacional y amenazan con echar por tierra la solución biestatal. Israel debe adoptar medidas conformes con los acuerdos anteriores, especialmente en la Zona C, para mejorar la vida de los palestinos, empoderar a las instituciones palestinas y aumentar la estabilidad y la seguridad de los israelíes y los palestinos.

8. Los dirigentes palestinos deben asumir una posición firme frente a la incitación, mejorar la gobernanza y reunificar Gaza y la Ribera Occidental bajo una Autoridad Palestina única y legítima. Es preciso afirmar y reiterar todos esos puntos. Sin embargo, el orador entiende por qué los palestinos que viven la realidad sobre el terreno podrían rechazarlos, puesto que los han oído muchas veces antes. Tras casi 50 años de ocupación y decenios aguardando que se cumplan las promesas de Oslo, los palestinos, y en particular los jóvenes, están perdiendo la esperanza. Están indignados por las asfixiantes políticas de ocupación y frustrados por las limitaciones a las que se enfrentan en su vida cotidiana. Observan cómo se expanden los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Están perdiendo la fe en la capacidad de sus propios dirigentes para lograr una verdadera reconciliación nacional y ven cómo se desvanece el sueño de un Estado palestino soberano, contiguo e independiente.

9. El pueblo de Palestina ha vivido medio siglo de ocupación y lleva medio siglo escuchando declaraciones que la condenan, pero la vida no ha cambiado en ningún aspecto importante. Los niños han llegado a abuelos, pero la vida no ha cambiado. Se han pronunciado declaraciones y se han expresado preocupaciones, pero la vida no ha cambiado. Algunos palestinos se preguntan si se espera que ellos observen cómo el mundo debate incansablemente el modo de dividir el territorio mientras este desaparece ante sus propios ojos.

10. No hay nada que sirva de excusa para el terror ni que justifique los ataques a personas inocentes, pero las medidas de seguridad no serán suficientes para poner fin a esa violencia. Es preciso abordar la frustración subyacente y la incapacidad para lograr una solución política.

11. Las Naciones Unidas están firmemente decididas a crear las condiciones necesarias para que las partes reanuden unas negociaciones fructíferas. Esa es la única vía para alcanzar una solución justa y duradera y para poner fin a la ocupación que comenzó en 1967, lo cual daría lugar a un Estado de Palestina soberano e independiente que coexista con Israel.

12. Por supuesto, los israelíes y los palestinos tienen interés en lograr esa paz, al igual que el resto del mundo. La seguridad y la paz duradera significarían mucho para muchas personas. El orador seguirá

haciendo todo lo que esté en sus manos para lograr una paz que debería haberse alcanzado hace mucho tiempo, y cuenta con el Comité para adoptar medidas destinadas a unir a israelíes y palestinos en aras de ese objetivo común.

Declaración del Presidente

13. **El Presidente** dice que, desde que se presentó a la Asamblea General el informe del Comité que abarca el período comprendido entre el 7 de octubre de 2014 y el 6 de octubre de 2015, han continuado las actividades de asentamiento, contrarias a derecho, en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, y se ha intensificado la violencia. La situación en la Franja de Gaza es especialmente grave tras casi nueve años de bloqueo. La condición de los millones de refugiados palestinos esparcidos por el mundo, y especialmente en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, es deplorable. A pesar de las encomiables medidas adoptadas por el Cuarteto del Oriente Medio, las perspectivas de una solución justa y duradera a la cuestión palestina parecen tenues. De hecho, la atención se centra en otras crisis que tienen lugar en la región, a expensas de la causa palestina.

14. El Comité seguirá supervisando la situación y concienciando a la comunidad internacional sobre el derecho del pueblo palestino a ejercer la totalidad de sus derechos inalienables, prestando especial atención a los términos de referencia de la Conferencia de Paz de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. Seguirá colaborando con la comunidad internacional para lograr una paz duradera en la región. A ese respecto, tiene previsto celebrar reuniones en Francia, el Senegal y Suecia durante el siguiente año. En las distintas reuniones se debatirá, entre otras cosas, sobre los aspectos jurídicos de la ocupación, la cuestión de Jerusalén y el proceso de paz israelo-palestino.

15. La incapacidad para resolver el conflicto entraña riesgos graves, entre ellos, el extremismo violento y el terrorismo del que podrían ser objeto los civiles en Israel, Palestina y cualquier otra parte del mundo. Por lo tanto, todos los actores deben mantenerse firmes en su determinación de establecer un Estado palestino soberano, viable e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista con el Estado de Israel en condiciones de paz y seguridad, dentro de unas fronteras reconocidas y garantizadas internacionalmente.

16. La División de los Derechos de los Palestinos debe seguir ejecutando su programa de capacitación para los palestinos, a fin de responder de forma más eficaz a las necesidades de un Estado palestino independiente y viable.

Declaración del Observador del Estado de Palestina

17. El **Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que los dirigentes palestinos han expresado su agradecimiento por las posiciones de principio formuladas por el Secretario General en el Consejo de Seguridad el día anterior. El *statu quo* es insostenible, y es fundamental encontrar vías para abrir las puertas a la paz mediante un proceso político que mantenga vivas las esperanzas de paz. Nadie saldría más beneficiado que los pueblos israelí y palestino. El pueblo y los dirigentes palestinos trabajarán en pro de un proceso fructífero que ponga fin a la ocupación y permita alcanzar una solución biestatal.

Información actualizada sobre lo ocurrido desde la sesión anterior del Comité

18. **El Presidente** dice que, desde la sesión anterior del Comité, celebrada el 23 de noviembre de 2015, el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, organizado en colaboración con la Misión de Observación del Estado de Palestina, ha vuelto a poner de relieve diversos aspectos de la cultura palestina, así como las consecuencias de la ocupación y la guerra para los niños palestinos que, como todos los niños del mundo, aspiran y tienen derecho a la paz, la educación, la salud y el esparcimiento.

19. La Asamblea General ha aprobado las cuatro resoluciones presentadas por el Comité, refirmando así la responsabilidad de las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Palestina.

20. Los días 14 y 15 de diciembre de 2015, el Comité organizó con éxito, en colaboración con la Organización de Cooperación Islámica y el Gobierno de Indonesia, una Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén.

21. El 16 de diciembre de 2015, el Comité celebró el Foro de la Sociedad Civil de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina.

22. El 26 de enero de 2016, el Consejo de Seguridad organizó un debate abierto sobre “La situación en el

Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, durante el cual el Sr. Reyes Rodríguez, Vicepresidente, formuló una declaración en nombre del Comité.

Proyecto de programa de trabajo del Comité

(A/AC.183/2016/L.2)

23. **El Presidente**, presentando el proyecto de programa de trabajo del Comité para 2016 (A/AC.183/2016/L.2), dice que en la sección I se enumeran las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones; la sección II examina brevemente los progresos realizados desde la presentación del informe del Comité y expresa la preocupación por las violaciones que sigue cometiendo Israel; la sección III indica las cuestiones prioritarias del programa de trabajo del Comité para 2016; y la sección IV contiene una descripción de las actividades previstas del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos. La Mesa revisará el programa de trabajo a lo largo del año, según sea necesario.

24. **El Presidente** cree entender que el Comité desea aprobar el proyecto de programa de trabajo.

25. *Así queda acordado.*

Informe sobre la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén y el Foro de la Sociedad Civil de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina

26. El **Sr. Grima** (Malta), Relator, presentando su informe sobre la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén y el Foro de la Sociedad Civil de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, que se celebraron en Yakarta los días 14 y 15 de diciembre y el 16 de diciembre de 2015, respectivamente, dice que la Conferencia Internacional reunió a 55 Estados Miembros de las Naciones Unidas y 2 Estados observadores, así como a organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil de la región y de otras partes del mundo.

27. En la Conferencia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia afirmó que la cuestión de Jerusalén reviste una importancia estratégica no solo para Palestina e Israel, sino para todos los musulmanes, cristianos y judíos. En su mensaje, el Secretario General de las Naciones Unidas previno en contra de cualquier medida que pudiera interpretarse como un cambio del *statu quo* de los lugares santos de Jerusalén

y añadió que las medidas de seguridad por sí solas no pueden solucionar lo que es esencialmente un conflicto político. El Vicepresidente del Comité, el Sr. Percaya, puso de relieve que el conflicto no tiene que ver con la religión, sino con la desposesión de un pueblo y la ocupación. Cualquier intento de introducir una dimensión religiosa redundaría en provecho de los extremistas. El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina señaló que el mundo no ha logrado activar los mecanismos existentes de protección y rendición de cuentas. Los Estados Miembros no deben aceptar reunirse con los funcionarios israelíes que sean colonos y deben vetar a las empresas que estén implicadas en la ocupación, así como los productos de los asentamientos. El Ministro instó al Consejo de Seguridad a que asumiera sus responsabilidades y pusiera fin a la ocupación. Por último, el Subsecretario General de la Organización de Cooperación Islámica afirmó que la continuación de las agresiones israelíes contra los palestinos propagará el conflicto todavía más y entraña el riesgo de aportarle una dimensión religiosa.

28. Tras la sesión de apertura, se celebraron dos mesas redondas durante las cuales los oradores describieron cómo aplica Israel una política discriminatoria a fin de debilitar la presencia palestina en Jerusalén, ciudad con una población polarizada y brotes de violencia periódicos. Se subrayó que las ciudades físicamente divididas no suelen prosperar. Por lo tanto, la incorporación de moderados a ambos lados reviste gran importancia.

29. En el Foro de la Sociedad Civil, los oradores debatieron sobre las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para lograr una solución al prolongado conflicto israelo-palestino, la situación sobre el terreno y las iniciativas de la sociedad civil a nivel regional y local en apoyo de los derechos de los palestinos.

Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre los Aspectos Jurídicos de la Cuestión de Palestina (documento de trabajo núm. 1)

30. **El Presidente** señala a la atención de los presentes el documento de trabajo núm. 1, que contiene el programa provisional para la Mesa Redonda de las Naciones Unidas sobre los Aspectos Jurídicos de la Cuestión de Palestina, que se celebrará en Ammán del 15 al 17 de marzo de 2016. En ese acto se examinarán los instrumentos y las instituciones del

derecho de los tratados internacionales y el derecho de los derechos humanos, tanto en la teoría como en la práctica. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar el programa provisional para la Mesa Redonda.

31. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.